



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A DON JAIME RICARDO ZAMBRANO YAÑEZ.

ALGARROBO, 24 DE OCTUBRE DE 2013

DECRETO N° 3.408.-

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFI N° 1 Código del Trabajo
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Párrafo 3° "de los feriados", Art.101 al 106 del citado cuerpo normativo
6. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.2012 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por don Jaime Ricardo Zambrano Yáñez, Psicólogo del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, correspondiente al día 05.11.2013.

CONSIDERANDO

Solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por don Jaime Ricardo Zambrano Yáñez, Psicólogo, del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

DECRETO:

I. Concédase permiso con goce de remuneración a don Jaime Ricardo Zambrano Yáñez Psicólogo del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano:

NOMBRE	PERIODO	FECHA
Jaime Ricardo Zambrano Yáñez	01 DIA	05.11.2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

Decreto N° 3.408 de fecha 24.10.13.
JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/evmm.-
DISTRIBUCION:

- DAEM de Algarrobo. (1)
- Interesado en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 30 OCT 2013
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA
NOMBRE FIRMA
30 OCT 2013